

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE EUROQUALITY S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el 1 de Junio del año 2013, a las nueve horas de la mañana, en el congreso de la Compañía situado en la Av. Juan Tarso Moreno Km. 2.5 edificio Sincro del Piso oficina 101, se reúnen los señores: **MERCHAN RIVERA JOSE ANDRES**, administrador y propietario de una 2ª acción ordinaria, nominativa y pagada de estas a 100%, de un (100) dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **UN 00/100**; **RIVERA GALLARDO FLOR PATRICIA**, accionista y propietaria de novecientos noventa y nueve acciones ordinarias nominativas y pagadas de estas al 100.00%, de un (100) dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100**, se instala en Junta General de Accionistas. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, inscribe conforme en Junta General extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General **JOSE FRANCISCO MERCHAN CERCADO**, y **MARIA CRISTINA SILDARRIAGA** quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Cuentas, Revisión y aprobación de Estados Financieros de EUROQUALITY S.A. correspondientes al periodo comprendido del 2012 EUROQUALITY S.A.

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución ES SG.DRS-013/001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) 1.) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2012)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.
- Conciliación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los requeridos en el párrafo 24 de la NIIF 1 y en la sección 14 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

TERCERO.- Desyegación de Cuentas para el periodo 2012

CUARTO.- Aprobación de Agentes Cambios de Agentes de propiedades financieras, para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de los utilidades o pérdidas de ejercicio económico Cierreable 2012

SEXTO.- Aprobación del pago de utilidades a los trabajadores de EUROQUALITY S.A. correspondientes al periodo 2012. Esto en virtud de que la Empresa refiere en sus Estados Financieros Unificados.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaría se constate el quórum reglamentario. La auctora Secretaría informa que una vez revisado la nómina de EUROQUALITY S.A.

Segundo.- Toma la palabra El Abogado Honorario Roldán Rivera Gallardo, y dispone que la Secretaría tome nota de lo que se dijo. A lo seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de EUROQUALITY S.A. correspondientes al 2012 una vez leído y revisados los Estados Financieros Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de EUROQUALITY S.A. correspondientes al 2012, lo cual la palabra el Abogado Honorario Roldán Rivera Gallardo, la cual indica que durante el periodo 2012 se registró una utilidad neta del ejercicio de USD 187.979.63

A lo seguido esta situación es ratificada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar. Lo expresado por el accionista Roldán Rivera Gallardo.

Cuarto.- El Abogado Honorario Roldán Rivera propone como Contador del 2012 al Sr. LEOPOLDO HERRERA BERMEO con CI 0910969307 quien tiene experiencia en el tema. A lo seguido esta situación es ratificada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

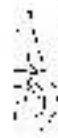
Quinto.- El contador de EUROQUALITY S.A. muestra, explica a cada uno de los miembros el funcionamiento de los registros por aplicación de la NIF para las PYMES, vinculados a las siguientes áreas:

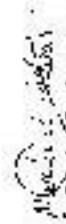
- Evaluación de Vehículos
- Reconfirmación de Activos Intangibles
- Reclasificación y Ajustes de Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar
- Reclasificación y ajuste de las Cuentas de Ingresos

A lo seguido esta situación es ratificada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar, se suspende un lapso de diez minutos para la información de la presente ACTA.- Reintegrada la Sesión, con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaría de lectura a lo próximo día, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se queda convocada a sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando con las doce horas siguientes y a las 00h 00m 00s.- Para constancia se transcribe lo actuado en unido de Acta los conminados.


Ror Fabrida Salgado Rivera
C.R. 00441977-0
Nacionalidad Ecuatoriana
Accionista de EUROQUALITY S.A


José Andrea Mercurio Rivera
C.R. 0934217509
Nacionalidad Ecuatoriana
Accionista de EUROQUALITY S.A


María Cristina Salazar
Secretario Ad-hoc